



**VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD LOGISTICA, ADQUISICIONES Y BODEGA**

OGA/ JHP / MVB /JMA/ voh

DECRETO UNIVERSITARIO Nº

OSORNO,

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA 5413-84-LE25 PARA CONTRATAR “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”.

VISTOS:

1. Ley 18.575, Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.238, Crea Universidad de Los Lagos.
3. DFL N°1 de 1994, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
4. Decreto Supremo N°123, de 01 de octubre de 2021, del Ministerio de Educación.
5. Ley 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.
7. Decreto Universitario N°2875, de 2021, Aprueba Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
8. Decreto Universitario N°1513 de 2022 que modifica Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
9. D.F.L. N°18 de 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación.
10. Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
11. D.S. N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.
12. Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón
13. Decreto Afecto N°001, con fecha 10 de enero de 2025, Aprueba Presupuesto Anual 2025 Universidad de los Lagos
14. Decreto Afecto N°005, con fecha 27 de junio de 2025, aprueba modificación de presupuesto año 2025 de la Universidad de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Resolución N°343 de fecha 07 de julio de 2025, que aprueba bases administrativas, bases técnicas, anexos de la Licitación Pública “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS” ID 5413-84-LE25 del Portal www.mercadopublico.cl.
2. Resolución N°382 de fecha 01 de agosto de 2025, que aprueba la adjudicación para licitación pública ID 5413-84-LE25 “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”, a la empresa **SEAL FIRE SPA, RUT: 77.037.311-5**.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el contrato de fecha 08 de agosto de 2025 suscrito entre la Universidad de los Lagos, Rut: 70.772.100-6, representada por el Rector don Oscar Garrido Álvarez, para comparecer en representación de la Universidad consta en D.S. N°123 del 01 de octubre del 2021 del Ministerio de Educación Pública, y la empresa **SEAL FIRE SPA, RUT: 77.037.311-5**, representada por Sebastián Matías Astete Valenzuela, Rut: 17.737.249-8 para contratar “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”, por un monto máximo total del convenio \$25.000.000.-, con una duración de 24 meses, desde la tramitación total del acto que aprueba el contrato o hasta la total utilización de los recursos destinados, cualquiera de las circunstancias que se verifique primero.

2. **IMPÚTESE** el gasto que irroga esta contratación los **CR que hagan uso de los servicios incluidos en el CONVENIO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**, respecto del presupuesto del año 2025, y de los presupuestos futuros en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria y se cumplan las condiciones previstas para esos desembolsos.

3. **PUBLIQUESE** esta contratación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Distribución:

- Oficina de Partes
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Unidad Logística Adquisiciones y Bodega